

# **“La ciudadanía no es consciente de la gravedad del cambio climático”**

20/01/2020

**El diputado nacional sanrafaelino Federico Zamarbide presentó en el congreso un importante proyecto para que la crisis hídrica que vive nuestra provincia, sea considerada digna de ingresar en un plan de “emergencia agropecuaria”, tal como ocurre con otros puntos del país en los que hay faltante de lluvias. El legislador visitó los estudios de FM Vos (94.5) para dar algunos detalles.**

El diputado nacional sanrafaelino Federico Zamarbide (UCR-FCM) presentó en el congreso un importante proyecto para que la crisis hídrica que vive nuestra provincia, sea considerada digna de ingresar en un plan de “emergencia agropecuaria”, tal como ocurre con otros puntos del país en los que hay faltante de lluvias. Visitó los estudios de FM Vos (94.5) para dar algunos detalles.

El viernes se reunieron en Salto de las Rosas autoridades de la Asociación del Atuel Superior, con productores del canal Perrone y de otras zonas, autoridades de Irrigación y legisladores, entre ellos el diputado Zamarbide, quien hace más de un año presentó un proyecto de ley para que la crisis hídrica mendocina sea considerada “causal de emergencia agropecuaria” a nivel nacional. “Esto lo trabajé en la Asociación de Regantes de Malvinas hace un tiempo; creo que la ciudadanía de Mendoza no es consciente de la gravedad del cambio climático y lo que implica para nuestra zona y en particular para nuestra agricultura”, dijo. Considera que “es una injusticia a nivel federal” que la falta de nieve en la cordillera no sea considerada “emergencia agropecuaria”, como

sí lo es la falta de lluvia en La Pampa Húmeda. Agradeció el acompañamiento de legisladores de otras provincias, incluso de algunas que no sufren la problemática actualmente. Asimismo, destacó que –a pesar de ser adversarios políticos– el ministro de Agricultura de la Nación, Luis Basterra, apoya también la iniciativa, tal como el diputado justicialista Omar Félix. “Creo que la construcción de políticas de Estado que nos demanda la ciudadanía, es esto: frente a un tema de extrema gravedad, dejar de lado las diferencias políticas y trabajar en equipo”, remarcó.

Explicó que una declaración de emergencia agropecuaria implicaría ciertos beneficios impositivos, como así también la detención de juicios por embargo, ayuda directa a través de fondos nacionales de defensa agropecuaria (creada en 1998 y establecida en 1.500 millones de pesos, que actualmente fue establecida en 2.500 millones, y está pasado a Unidades de Valor Actualizables para que en el presupuesto nacional tenga una indexación automática). “Parece mucho dinero, pero en realidad para todo el país no lo es, pensemos que abarca las emergencias agropecuarias de toda la Argentina”.